



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 12/2017

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 13:00 horas del día **Jueves 14 de Diciembre de 2017**, reunidos los integrantes del Consejo Directivo en la sala del Consejo de la Junta de Agua, Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., se da inicio al desahogo de la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo No. 12/2017, bajo el orden del día contenido en la convocatoria que obra en poder de todos los integrantes del Consejo Directivo.- - - - -

1.- PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.- Verificación del quórum legal.

El Secretario del Consejo Directivo, procede a pasar lista de asistencia:

CONSEJO	ASISTENCIA
J. Salvador Pérez Godínez PRESIDENTE	ASISTE
Humberto Javier Rosiles Álvarez SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO	ASISTE
Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos TESORERO JAPAMI	ASISTE
Miguel Ángel Rangel Cruces CONSEJERO	ASISTE
Jonathan Muñoz Angulo CONSEJERO	INASISTENCIA JUSTIFICADA
Pedro Hernández Martínez CONSEJERO	ASISTE
Héctor Carlo León Ramírez CONSEJERO	ASISTE
Joel Mario Ramírez Villegas CONSEJERO	ASISTE
José Manuel Reyes Alegría CONSEJERO	ASISTE
Elva García Melgar CONSEJERO	ASISTE
Juan José Enrique Zavala Muñoz CONSEJERO	ASISTE
Cecilia Vázquez García CONSEJERO	ASISTE
Pedro Alamilla Soto CONSEJERO	ASISTE
Edna Arcelia Rangel Cárdenas COMISARIO	ASISTE





Una vez verificado que existe el quórum legal que exige el artículo 37, segundo párrafo del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, el Secretario del Consejo Directivo declara formalmente abierta la Sesión.

2.- PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- Análisis y aprobación del Orden del día.

A continuación, el Secretario del Consejo Directivo, somete a aprobación de los presentes la propuesta del Orden del día que obra en poder de todos los Consejeros presentes y pregunta si alguien desea registrar algún asunto general.

No existiendo registro de asuntos generales el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, el Orden del Día.

3.- PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas Comisiones y Comités de JAPAMI, durante el mes de Noviembre de 2017, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 7, de la Sesión de Consejo Directivo No.13/2013, ordinaria.

Para fines informativos el Secretario del Consejo Directivo, presenta el Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas comisiones y comités de JAPAMI, durante el mes de Noviembre del año 2017, al término de su intervención pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

Al no existir comentarios, el Secretario del Consejo Directivo, da por desahogado el presente asunto del orden del día, por ser de carácter informativo.

4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe Mensual por parte de la Contraloría Interna, sobre la atención y cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria celebrada en el mes de Noviembre de 2017, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 6, de la Sesión de Consejo Directivo No. 06/2016, ordinaria.

El Contralor Interno presenta el informe mensual sobre la atención y cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo en la Sesión celebrada el mes de noviembre del presente año.



[Handwritten signatures in blue ink]

[Large handwritten signature in blue ink]

[Small handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



gto
orgullo y
compromiso
de todos



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2015 - 2018

Al no existir comentarios, el Secretario del Consejo Directivo, da por desahogado el presente asunto del orden del día, por ser de carácter informativo.

5.- PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe del avance del Plan de Trabajo y las 8 líneas estratégicas del Organismo.

El Titular de la Coordinación de Desarrollo Institucional da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Pedro Hernández Martínez pregunta ¿porque se ha incrementado el tema de la cartera vencida?.

El Consejero Pedro Alamilla Soto pide que se lleve a cabo la revisión del contrato con los despachos, para saber si está vigente aún, porque luego puede resultar contraproducente por el porcentaje que ellos manejan y con JAPAMI se tendría mayor flexibilidad que abone al tema.

El Secretario del Consejo Directivo señala que si ha bajado la cartera vencida y resulta necesario revisar si ya se hizo una depuración real para ver la eficiencia tanto de los despachos como del Organismo.

El Consejero Pedro Hernández Martínez pregunta ¿si se está aplicando el PAE?

El Secretario del Consejo Directivo comenta que se debe de hacer un análisis a fondo para abatir el tema de la cartera vencida y se debe revisar la aplicación del PAE para ubicar donde se está enfocando y que sea en la parte industrial y comercial el mayor enfoque y sin descuidar a los usuarios domésticos.

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez pide que la Gerencia Comercial revise las estrategias para no aumentar la cartera vencida y se enfoque en los mecanismos para que cumplan los usuarios de mayor consumo y que determinen sin son las políticas las que se deban ir adecuando; así mismo pide revisar el porcentaje que está autorizado por la SHCP, para las cuentas incobrables y que esto nos sirva para determinar si estamos en el límite o cual es el tope que deberíamos tener.

El Secretario del Consejo Directivo propone que por parte de la Gerencia Comercial y la Coordinación de Desarrollo Institucional se haga una comparativa con diversos Organismos Operadores de Agua y la CONAGUA sobre los indicadores que tienen en el tema de cartera vencida y revisar los topes de sus porcentajes y que además se lleven a cabo acciones estratégicas que permitan tener una mayor eficacia en la recuperación de la cartera vencida, la cual debe ser focalizada y bajo el esquema de atacar a los deudores potenciales y sociabilizar las cuentas domésticas y hace mención que los despachos trabajan sobre la información que brinda JAPAMI, motivo

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvd. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia
C.P. 36559, Irapuato, Gto. 01 (462) 606 91 00
www.japami.gob.mx



¡Cuidamos con agua
ciudad con futuro!



por el que deben de identificar a donde dirigir la cobranza más coercitiva, donde debe entrar el despacho y donde ser flexibles y en qué forma se deben llevar las acciones.

El Secretario del Consejo Directivo retomando los comentarios anteriores y al no existir más comentarios somete a votación la propuesta antes citada.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, que la Dirección General y la Gerencia Comercial revisen las estrategias para no aumentar la cartera vencida y se enfoque en los mecanismos para que cumplan los usuarios de mayor consumo y que determinen si son las políticas las que se deban ir adecuando; así mismo se le pide revisar el porcentaje que está autorizado por la SHCP, para las cuentas incobrables y se haga una comparativa con diversos Organismos Operadores de Agua y la CONAGUA sobre los indicadores que se tienen sobre éste tema, además de llevar a cabo acciones estratégicas que permitan tener una mayor eficacia en la recuperación de la cartera vencida, la cual debe ser focalizada y bajo el esquema de que los Despachos externos tomen las acciones en la parte industrial y comercial y JAPAMI la parte de las cuentas domésticas, motivo por el que deben de identificar a donde dirigir la cobranza más exigente, donde debe entrar el despacho y donde ser flexibles y en qué forma se deben llevar las acciones y de lo anterior rinda un informe para la próxima sesión de Consejo Directivo.

6.- PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de actividades de la Comisión de Seguridad e Higiene y Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 10, de la Sesión de Consejo Directivo No. 11/2017 Ordinaria.

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de su intervención pregunta si existe algún comentario al respecto.

No existiendo comentarios el Secretario del Consejo Directivo da por desahogado el presente asunto del orden del día, por ser de carácter informativo.

7.- PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter para aprobación del Consejo Directivo, la propuesta de los términos del Contrato Colectivo de su Trabajo de éste Organismo Operador.

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y

No existiendo comentarios el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



gto
orgullo y
compromiso
de todos



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2015 - 2018

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la propuesta de los términos del Contrato Colectivo de su Trabajo de éste Organismo Operador, lo anterior conforme al anexo que forma parte integrante de la presente acta.

8.- PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter para aprobación del Consejo Directivo, la Tabla de Montos Mínimos y Máximos para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobada por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de JAPAMI, en la Reunión número 45/2017, de fecha 06 de diciembre de 2017.

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de su intervención pregunta si existe algún comentario al respecto.

No existiendo comentarios el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la Tabla de Montos Mínimos y Máximos para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobada por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de JAPAMI, en la Reunión número 45/2017, de fecha 06 de diciembre de 2017, lo anterior conforme al anexo que forma parte integrante de la presente acta.

9.- PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter para aprobación del Consejo Directivo, la propuesta de apoyos, eventos y calendario para el ejercicio 2018, aprobada por la Comisión de Recursos Humanos de JAPAMI, en la Reunión número 13/2017, de fecha 22 de noviembre de 2017.

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

No habiendo comentarios el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos de los consejeros presentes, la propuesta de apoyos, eventos y calendario para el ejercicio 2018, aprobada por la Comisión de Recursos Humanos de JAPAMI, en la Reunión número 13/2017, de fecha 22 de noviembre de 2017, lo anterior conforme al anexo que forma parte integrante de la presente acta.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bld. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia
C.P. 36559, Irapuato, Gto. 01 (462) 606 91 00
www.japami.gob.mx





10.- PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter para aprobación del Consejo Directivo, la propuesta de dar por terminado el servicio prestado por tres personas externas, a los que se denominó poceros, con los cuales no existe ninguna relación laboral, aprobada por la Comisión de Recursos Humanos de JAPAMI, en la Reunión número 14/2017, de fecha 13 de diciembre de 2017.

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de su intervención pregunta si existe algún comentario al respecto.

No existiendo comentarios el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la propuesta de dar por terminado el servicio prestado por tres personas externas, a los que se denominó poceros, con los cuales no existe ninguna relación laboral, aprobada por la Comisión de Recursos Humanos de JAPAMI, en la Reunión número 14/2017, de fecha 13 de diciembre de 2017, lo anterior conforme al anexo que forma parte integrante de la presente acta.

11.- PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter para aprobación del Consejo Directivo, el Plan Salud para los trabajadores de JAPAMI, para el ejercicio 2018, aprobado por la Comisión de Recursos Humanos de JAPAMI, en la Reunión número 14/2017, de fecha 13 de diciembre de 2017.

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de su intervención pregunta si existe algún comentario al respecto.

No existiendo comentarios el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, el Plan Salud para los trabajadores de JAPAMI, para el ejercicio 2018, aprobado por la Comisión de Recursos Humanos de JAPAMI, en la Reunión número 14/2017, de fecha 13 de diciembre de 2017, lo anterior conforme al anexo que forma parte integrante de la presente acta.

12.- PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter para aprobación del Consejo Directivo, los apoyos otorgados a los trabajadores para apoyos de gastos funerarios realizados en lo que va del presente ejercicio 2017, aprobados por la Comisión de Recursos Humanos de JAPAMI, en la Reunión número 14/2017, de fecha 13 de diciembre de 2017.





gto
orgullo y
compromiso
de todos



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2015 - 2018

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de su intervención pregunta si existe algún comentario al respecto.

No existiendo comentarios el secretario del consejo directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, los apoyos otorgados a los trabajadores para apoyos de gastos funerarios realizados en lo que va del presente ejercicio 2017, aprobados por la Comisión de Recursos Humanos de JAPAMI, en la Reunión número 14/2017, de fecha 13 de diciembre de 2017, lo anterior conforme al anexo que forma parte integrante de la presente acta.

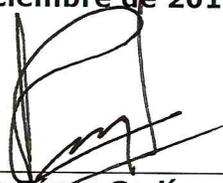
13.- PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos Generales.

No se registraron asuntos generales

14.- PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura y aprobación de la presente Acta de Consejo Directivo No.12/2017, Ordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes.

Una vez desahogados, todos los puntos del orden del día, se clausura la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo No. 12/2017, siendo las 14:25 horas del día 14 de diciembre de 2017.



J. Salvador Pérez Godínez
Presidente del Consejo Directivo



Humberto Javier Rosiles Álvarez
Secretario del Consejo Directivo



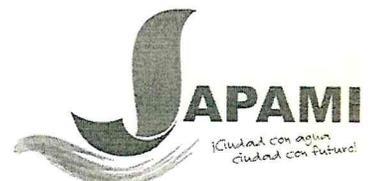
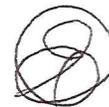
Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos
Tesorero



Pedro Hernández Martínez
Consejero Ciudadano

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bld. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia
C.P. 36559, Irapuato, Gto. 01 (462) 606 91 00
www.japami.gob.mx





gto
orgullo y
compromiso
de todos



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2015 - 2018

Joel Mario Ramírez Villegas
Consejero Ciudadano

José Manuel Reyes Alegría
Consejero Ciudadano

Ely García Melgar
Consejero Ciudadano

Héctor Carlo León Ramírez
Consejero Ciudadano

Juan José Enrique Zavala Muñoz
Consejero Ciudadano

Pedro Alamilla Soto
Regidor

Cecilia Vázquez García
Regidora

Miguel Ángel Rangel Cruces
Director General del IMPLAN

Jonathan Muñoz Angulo
Director General de Obras Públicas

Edna Arcelia Rangel Cárdenas
Comisaria
Invitada

Nota: Esta hoja forma parte integrante del **Acta de Consejo Directivo Número 12/2017 Ordinaria**, de fecha 14 de diciembre de 2017.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bld. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia
C.P. 36559, Irapuato, Gto. 01 (462) 606 91 00
www.japami.gob.mx

